



Presentado por:
ALLABOARD BENEFITS
1-800-462-2322

Liaison® Worldwide

Seguro médico para personas que viajen fuera de su país de residencia
Folleto y Solicitud Año 2007®

Cobertura desde 5 días hasta 12 meses para:

- Ciudadanos Americanos que viajan fuera de los Estados Unidos
- Ciudadanos no estadounidenses que viajan a los Estados Unidos
- Renovable hasta por 3 años

¿Porqué escoger a Seven Corners?

Valor

Seven Corners utiliza organizaciones de seguros ampliamente reconocidas y prestigiosas para financiar nuestros programas. Sabemos que el valor de un programa de seguro está en la profesionalidad de la organización. Seven Corners invierte continuamente en su gente, sistemas y soluciones con el fin de hacer la experiencia de comprar un seguro el más favorable para nuestros clientes.

Conveniencia

Nuestros folletos y documentación referente a nuestros programas ofrecen de una descripción detallada del producto y las coberturas.

Médicos y hospitales en todo el mundo

Seven Corners tiene acceso a más de 12.000 médicos y hospitales en todo el mundo. Con una llamada telefónica, podemos ayudarle a localizar un proveedor. Seven Corners Assist está capacitado para ayudarle a encontrar la atención medica adecuada.

¿Por qué un seguro médico internacional?

Cada año, millones de personas viajan más allá de los límites de su seguro médico. Si usted se preocupa por los gastos potenciales que puedan afectar su bolsillo cuando sufra de una lesión o enfermedad durante el viaje, Liaison Worldwide® ofrece cobertura médica y los servicios de emergencia a individuos y familias que viajan fuera de su País de Origen. Este folleto es una breve descripción de Liaison® Worldwide Para una descripción completa, por favor visite nuestro sitio web en www.sevencorners.com. Una vez que haya comprado el programa completo un Resumen del Programa será enviado por correo.

Elegibilidad

Como se indica en este folleto Liaison Worldwide provee cobertura a individuales y familias (incluyendo hijos solteros con edades entre 14 días y 19 años) que se encuentren viajando fuera de su país de residencia.

Para las personas que viajen a los Estados Unidos, la cobertura debe comenzar dentro de los 3 meses próximos al arribo en los Restados Unidos.

País de Residencia se define como El país donde el asegurado tiene fijada su residencia principal.

Para asistencia en Español comuníquese a:
ALL ABOARD BENEFITS
1-800-462-2322
FAX 214-821-6676
EMAIL: teresa@allaboardbenefits.com

"La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo."

BENEFICIOS

Todas las coberturas, beneficios y primas mencionadas en este folleto son expresados en dólares americanos.	
Máximo de la póliza	\$50.000; \$150.000; \$300.000; \$500.000 (edad 80+, limite máximo \$15.000)
Deducible:	\$0; \$100; \$250; \$500; \$1000; \$2500 El deducible es por persona por período de la póliza. Máximo de 3 deducible por familia, período de la póliza. El deducible seleccionado y el coaseguro debe ser completado por cada periodo de 6 meses maximo (referirse a continuación de la cobertura)
Coaseguro:	<p>Dentro de los Estados Unidos y Canada Después que el asegurado pague su deducible Liaison[®]Worldwide pagará el 80% de los primeros \$ \$5000 y el 100% del resto hasta el máximo de la póliza</p> <p>Fuera de los Estados Unidos y Canada Después que el asegurado pague su deducible Liaison[®]Worldwide pagará el 100% de los de los gastos elegibles hasta el máximo de la póliza.</p>
Indemnización por Hospitalización**	US\$150 por noche máximo 30 noches (Fuera de los Estados Unidos y Canada unicamente)
Cobertura dental (alivio del dolor)**	\$100 (\$500 por accidente) Unicamente disponibles para coberturas de un mes (1) o mas.
Evacuación médica de emergencia/Repatriación	\$300.000 (en adición al máximo beneficio médico)
Cobertura en el país de residencia:	Viajes incidentales al país de residencia: \$50.000
Cobertura de sígueme a casa (extensión de beneficios):	\$5.000
Devolución de restos mortales:	\$50.000
Reunión por una emergencia médica:	\$50.000
Devolución de un menor (niño):	\$50.000
Interrupción de viaje:	\$5.000
Perdida de equipaje registrado:	\$250
Gastos por ambulancia local:	\$5.000
Muerte accidental y desmembramiento:	\$50.000 por asegurado principal y cónyuge \$ 5.000 por dependiente
Muerte accidental en transporte común:	\$100.000 por adulto, \$25.000 por dependiente menor de dieciocho (18) años; \$250.000 Máximo por familia.
Hospitalización:	Costo promedio de habitación semi-privada hasta el máximo establecido en la póliza.
Cuidados intensivos:	Costo promedio de habitación semi-privada hasta el máximo establecido en la póliza.
Cuidados ambulatorios:	Costo promedio hasta el máximo establecido en la póliza.
Terrorismo	Costo promedio hasta el máximo establecido en la póliza.
Eliminación de Pre-existencia	Hasta un máximo de \$20.000 para ciudadanos americanos y canadienses que viajen fuera de los Estados Unidos. (edades de 65 años y más, hasta \$2.500; refiérase a la exclusión # 1 para detalles)
Período de beneficio:	Seis (6) meses

“La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo.”

PERIODO DE COBERTURA

Periodo de cobertura: El periodo mínimo de cobertura del Plan Liaison ® Worldwide es de cinco (5) días, plazo máximo de cobertura es de doce (12) meses. La cobertura puede ser adquirida en una combinación de meses o por periodos diarios sujetos al pago del costo indicado. (Por favor refiérase a la sección de continuación de cobertura)

Fecha efectiva de la cobertura, comienza en la última de las siguientes:

1) En el momento que el asegurado sale de su país de origen; o 2) La fecha y hora en que la empresa reciba la solicitud completa, la prima por el período de cobertura y que sea aceptada por Seven Corners; o 3) La fecha efectiva requerida en la solicitud.

Fecha de vencimiento de la cobertura, termina en la primera de las siguientes:

1. El regreso a su País de Origen (salvo lo dispuesto en la cobertura en el país de origen), o 2) El final del período para el cual costo del plan se ha pagado, o 3) La fecha en que deja de ser considerada una persona elegible.

BENEFICIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS

Gastos Médicos: Liaison ® Worldwide paga por gastos razonables y habituales cubiertos, en exceso de los deducibles y coaseguros seleccionados, hasta el límite máximo, incurridos por usted debido a una lesión accidental o enfermedad que se produzca durante el período de cobertura fuera de su País de Origen (salvo lo dispuesto en el beneficio de Cobertura en el país de residencia). Sólo los gastos que estén específicamente enumerados en la siguiente lista de cargos que se incurra dentro de los seis meses (6) contados **a partir de la fecha del accidente o aparición de la enfermedad** y que no se excluyen, se considerarán gastos cubiertos:

- 1.-Gastos por hospital, servicios médicos profesionales y de enfermería, que no excedan de los gastos promedio razonables y los cuales se demuestre que son médicamente necesarios, excepto aquellos que sean de naturaleza no médica.
- 2.-Cargos de cuidados intensivos o coronarios gastos de atención y servicios de enfermería.
- 3.-Gastos realizados para el diagnóstico, tratamiento y cirugía por un médico.
- 4.-Cargos de Tratamiento Ambulatorio, al igual que cualquier otro tratamiento cubiertos en régimen de hospitalización. Esto incluye centros quirúrgicos ambulatorios, visitas de ambulatorias exámenes, atención clínica, y consultas quirúrgicas
- 5.-Los cargos por medicamentos, servicios de rayos X, pruebas de laboratorio y servicios, el uso de la radio y los isótopos radiactivos, oxígeno, sangre, transfusiones, pulmones de acero, y el tratamiento médico.
- 6.-Cargos por tratamiento de fisioterapia, si es recomendado por un médico para el tratamiento de una invalidez específica y administrada por un fisioterapeuta con licencia.
- 7.-Transporte local hacia o desde el hospital más cercano para recibir tratamiento médico. Debe ser realizado por un servicio de ambulancia terrestre con licencia solamente hasta un límite de \$5.000, dentro del área metropolitana en la que se encuentra en el momento de recibir el servicio. Si usted está en una zona rural, el transporte usando ambulancia aérea a la zona metropolitana más cercana se considerará un gasto cubierto.

Cobertura Dental (cobertura de accidentes) - Este plan pagará hasta un máximo de \$500 por el tratamiento necesario para reemplazar o restaurar un diente, sano y natural, dañado como consecuencia de un accidente cubierto por esta póliza. Beneficio sujeto al deducible seleccionado y Coaseguro.

Cobertura dental (alivio del dolor) - Este plan pagará hasta un máximo de \$100 por el tratamiento necesario para aliviar el dolor agudo y espontáneo de un diente totalmente sano y natural. Beneficio sujeto al deducible seleccionado y Coaseguro. Solo para coberturas de un (1) mes o mas.

Evacuación Médica de Emergencia / Repatriación - El plan pagará los gastos cubiertos incurridos si alguna Lesión o enfermedad comienza durante el período de cobertura y resulta en evacuación médica de emergencia o en la repatriación (su condición médica requiere transporte inmediato de la instalación médica donde se encuentra a la instalación médica más cercana donde tratamiento médico adecuado puede obtenerse). Este beneficio debe ser aprobado y organizado por la Compañía de Asistencia en consulta con el médico tratante

Repatriación de restos mortales – En caso de muerte. El plan pagará por los gastos razonables cubiertos incurridos hasta un máximo de \$ 50.000 para devolver sus restos a su País. . Este beneficio debe ser aprobado y organizado por la Compañía de Asistencia.

Devolución de un Menor - Si el asegurado se encuentra viajando solo con un menor de diecinueve (19) años o menos para el momento en que ocurra un accidente o se desarrolle una enfermedad cubierta bajo esta póliza y el menor queda sin atención, Liaison ® Worldwide arreglará y pagará por el traslado de dicho menor a su país de

“La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo.”

residencia, este beneficio no excederá de US\$50.000. Si por la seguridad del menor es requerido el servicio de escolta por la línea aérea la compañía pagará por este servicio

Reunión de Emergencia Médica - Cuando una evacuación médica de emergencia o repatriación sea ordenada y el médico recomienda que un miembro de la familia viaje con usted, el plan organizará y pagará hasta \$ 50.000, por un ticket de ida y vuelta, en clase económica para una persona de su elección de su País de Origen, para estar a su lado mientras usted se encuentre hospitalizado y acompañarlo en su regreso a su país de residencia.

Indemnización por Hospitalización– Si usted es un ciudadano americano y es hospitalizado durante un viaje fuera de los Estados Unidos y dicha hospitalización es considerada un beneficio elegible de cobertura, el plan le indemnizará con \$150 por cada noche que sea admitido en el hospital (este beneficio es adicional a los otros beneficios mencionados en este plan).

Interrupción del Viaje - Si el asegurado no puede continuar con su viaje debido a la muerte de un familiar cercano (esposo/a, padres, hermanos o hijos) o debido a serios daños ocasionados a su vivienda principal (fuego, inundación o desastres naturales; tornados, terremotos, huracanes etc. El plan le reembolsará (hasta un máximo de \$5.000) por el costo de un boleto en clase económica, menos el valor de crédito aplicado por la porción del ticket no usado, para regresar al área de su residencia principal.*

**NOTA: En caso de que beneficios como evacuación médica de emergencia, repatriación de restos mortales, reunión por una emergencia médica o devolución de un menor, sean necesarios, todos los arreglos deben ser coordinados por nuestra compañía de asistencia. Detalles completos acerca de los beneficios y las notificaciones requeridas se encuentran contenidos en el certificado.*

Servicio de Asistencia - Después que se encuentre dentro del programa Liaison[®]Worldwide , usted puede usar los servicios de asistencia de nuestro proveedor. Información adicional se encuentra contenida en el certificado.

- ❖ Atención 24 horas al día, 365 días al año.
- ❖ Personal multilingüe
- ❖ Médicos y enfermeras en servicio
- ❖ Localización de proveedores de servicio locales
- ❖ Ayuda en casos de emergencia

Viajes Incidentales al país de origen - Este beneficio le cubre a usted por viajes a su País de Origen sesenta (60) días por doces (12) meses de cobertura adquiridos o prorratea del mismo - ejemplo: alrededor de cinco (5) días por mes de cobertura comprada. El beneficio máximo se reduce a \$50.000 por cualquier enfermedad o lesión que ocurra durante un viaje incidental a su País de Residencia. Nota: Si usted no utiliza los días de cobertura en su país de residencia durante su período de cobertura, los beneficios no se extienden después de su Fecha de Vencimiento.

Extensión de los beneficios en su país de Residencia - El plan pagará hasta un máximo de \$5.000 por los gastos cubiertos incurridos en su País de residencia relacionado con una lesión o enfermedad que ocurrió, fue diagnosticado o tratado fuera de su País de Residencia durante su periodo de cobertura (no aplica si fue evacuado de emergencia o repatriado). Sólo los gastos cubiertos en que se incurre en un plazo de 180 días a partir de la fecha del accidente o aparición de la enfermedad y que no estén excluidos se considerarán como beneficio.

Perdida de Equipaje Registrado - Si el equipaje registrado es extraviado, permanentemente por la línea aérea, el plan le reembolsará al asegurado el costo de reemplazo de ropa y artículos higiénicos personales perdidos, hasta un máximo limitado de \$50 por maleta (máximo del beneficio \$250). Este beneficio es secundario a cualquier otra cobertura disponible (incluyendo la aerolínea). El asegurado deberá presentar prueba del pago total por beneficio obtenido de la línea aérea.*

OPCIONES

Continuación De Cobertura

Ideal para largos viajes, esta opción permite obtener cobertura permanente por hasta seis meses, pagando trimestralmente (usted puede comprar períodos más largos de 3 meses si lo desea) Si usted selecciona esta opción, Seven Corners le enviará avisos de renovación a la dirección de correspondencia proporcionada por usted, dándole la opción de seguir su cobertura. Debe comprar inicialmente por lo menos 3 meses para optar por la opción de renovación (puede comprar hasta 6 meses si lo desea) Seven Corners le enviará 1 mes antes del vencimiento un aviso de renovación usted tiene la opción de renovar por el período que desee desde 3 hasta 12 meses. (Si su renovación es por menos de 3 meses Seven Corners entenderá que su viaje terminará al vencimiento de la renovación y no enviará más avisos. El período máximo para el deducible y Coaseguro es de 12 meses. La fecha efectiva original de la póliza será utilizada para el cálculo del deducible, coaseguro y condiciones preexistentes. El periodo de beneficio es de 6 meses lo cual significa que usted estará protegido por más tiempo del establecido como periodo de cobertura. Un cargo de \$5,00 por gastos de administración por cada renovación efectuada. Esta opción no

“La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo.”

es valida si deja que su cobertura expire antes de renovarla, si esto sucede una póliza nueva debe ser comprada (condiciones preexistentes comienzan nuevamente).

Continuación de Cobertura esta disponible en periodos de 5 días o más cuando la póliza se adquiriera usando el sistema en línea de Seven Corners.

Cobertura de Deporte Peligrosos- Usted puede seleccionar la opción de estar cubierto mientras monta motos/motonetas (como conductor o pasajero), vuelo con ala delta, paracaidismo, salto en Bungee, esquí en agua, esquí en nieve, moto de nieve, y esquí sobre tabla de nieve.

Paracaidismo se define como una actividad que consiste en el salto en caída libre desde un avión usando paracaídas.

PRE-NOTIFICACION/REFERENCIA

Para asegurar que sus reclamos sean procesados eficientemente, el asegurado o el proveedor de servicios debe contactar a la Compañía de Seguros para pre-notificar previamente admisiones en cualquier hospital por cirugías ambulatorias o internas. La Compañía de Asistencia cuenta con personal especializado para atenderle 24 horas al día 7 días a la semana, responder a sus preguntas, localizar servicios médicos alrededor del mundo. En el caso de una admisión medica de emergencia, la Compañía de Asistencia deberá ser contactada dentro de las primeras 48 horas o tan pronto como sea posible. La pre-notificación no garantiza el pago del reclamo.

Esta no es una póliza general de salud, es un programa de seguro médico temporal para viajeros que puede ser usado mientras el asegurado se encuentra fuera de su país de residencia. Liaison® Worldwide no garantiza el pago a ninguna institución o persona por gastos médicos hasta que la compañía determine que es un gasto elegible.

REEMBOLSO DE PRIMA

Seven Corners reconoce que hay incertidumbre en viajes internacionales. Reembolso de la prima entera será considerado solamente si Seven Corners recibe solicitud por escrito antes de la fecha efectiva de cobertura. Si una solicitud por escrito es recibida después de la fecha efectiva, la porción no usada de la prima será reembolsable, menos una cuota de cancelación, si ningún reclamo ha sido presentado a Seven Corners para reembolso.

RECLAMOS

Llenar el formulario de reclamos es fácil. Con su tarjeta de identificación usted recibirá su certificado de la póliza y el formulario de reclamos. Cuando usted reciba tratamiento medico, envíe el original de las facturas, junto con el formulario de reclamo completamente llena, a Seven Corners, dentro de los 90 días siguientes al suceso. El monto de las facturas será calculado en US dólares. Para el pago de subsecuentes tratamientos médicos, notifique a Seven Corners para ser referido a nuestros proveedores de servicios alrededor del mundo. Usted es responsable por el pago del deducible, Coaseguro y gastos no cubiertos. Para más información consulte su certificado o contacte al Departamento de Reclamos.

EXCLUSIONES

Por beneficios médicos este seguro no cubre:

1. Cualquier herida o enfermedad que satisfeca el criterio siguiente: (a) Condición(es) que se causaría una persona a buscar consejos médicos, diagnóstico, cuidado o tratamiento durante los 36 meses anteriores a la fecha de inicio de esta cobertura; (b) condición(es) para cual(es) manifestación, diagnóstico, cuidado o tratamiento fue recomendado, recibido, o notado durante los 36 meses anteriores a la fecha de inicio de esta cobertura;

Para personas que viajen fuera de los Estados Unidos y Canadá el periodo se reduce a 12 meses.

Si usted es un ciudadano Estadounidense y los Estados Unidos es su país de residencia y se encuentra viajando fuera de los Estados Unidos y Canadá, esta exclusión no se aplica para los primeros \$20.000 de gastos médicos para tratamiento de esa condición en particular (para personas mayores de 65 años el monto se reduce a \$2.500). *Esta excepción de la exclusión no aplica para cuidado medico conocido, requerido, programado o esperado, para medicamentos prescritos o tratamientos existentes o necesarios previo a la fecha efectiva de este programa.*

Si usted no es ciudadano Estadounidense y está visitando a los Estados Unidos y usted sufre un ataque al corazón (infarto) o ataque de apoplejía y se admite en un hospital, se renuncia esta exclusión para pagar un beneficio hasta \$200 para cada noche pasada en un hospital, hasta un beneficio máximo de \$3.000. El término "ataque al corazón" significa una aparición aguda y emergente de cualquiera de las condiciones y/o enfermedades descritas y codificadas en el Codificación de Enfermedades Internacional (International

"La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo."

Coding of Diseases) versión 9 (ICD9), secuencias de códigos 410.0 – 410.9 y 414.1 – 419.9. El término “ataque de apoplejía” significa una aparición aguda y emergente de cualquiera de las condiciones y/o enfermedades descritas y codificadas en el Codificación de Enfermedades Internacional (International Coding of Diseases) versión 9 (ICD9), secuencias de códigos 430 – 438.9. *Esta excepción de la exclusión no aplica para cuidado médico conocido, requerido, programado o esperado, para medicamentos prescritos o tratamientos existentes o necesarios previo a la fecha efectiva de este programa.*

2. Gastos por tratamientos que exceden razonables costos; servicios, suministros y tratamientos, que se consideren experimentales o con propósitos de investigación; gastos que son de naturaleza no médica, terapia vocacional, terapia del lenguaje o música terapia;
3. Gastos que no sean recomendados, aprobados y certificados como médicamente necesarios por un médico;
4. Suicidio o cualquier intento de suicidio por una persona sana o enferma mental; heridas intencionales o autoinducidas; o gasto que resulten como consecuencia de la participación en un delito grave;
5. Cualquier consecuencia directa o indirecta, próxima o remota ocasionada por, añadido por, o atribuido a, o surgiendo en conexión con guerra, invasión, acto de hostilidades enemigas extranjeras, operaciones semejantes a guerra (si una guerra sea declarada o no), o guerra civil;
6. Heridas ocasionadas durante la participación en atletismo profesional, patrocinado, y/o atletismo aficionado o interescolar organizado;
7. Exámenes de rutina, inoculaciones, u otro exámenes donde no existe indicación objetiva de que no se goza de buena salud;
8. Tratamiento de la articulación Temporomandibular;
9. Servicios o suministros médicos realizados o proveídos por un familiar del asegurado o una persona que vive consigo;
10. Tratamientos y suministros de dientes y dentaduras postizas, exámenes rutinarios de oídos y suministro de aparatos auditivos, cirugía plástica o cosmética (incluyendo tabique nasal desviado), gastos por cuidados dentales, y oculares a menos que sean por causa de una herida cubierta por esta póliza;
11. Tratamiento en conexión con alcoholismo o drogadicción, por el uso de alguna droga o narcótico, desordenes nerviosos o mentales o curas de sueño; Herida sufrida mientras el asegurado esté bajo de la influencia de o Discapacidad debido totalmente o parcialmente a los efectos de bebida alcohólica o drogas.
12. Anomalías congénitas y las condiciones que surgen de o resultar de ellas.
13. Gastos incurridos por visitas de emergencia cuando no se trata de una emergencia médica;
14. Lesiones incurridas durante la práctica de: alpinismo, vuelo con ala delta, paracaidismo, salto con bungee, carrera de caballos, carrera de autos, carrera de motocicletas, montando moto de nieve, motociclismo, buceo con aparatos de respiración bajo el agua (a menos que sea certificado por PADI o NAUI), esquí por agua, esquí por nieve y esquí sobre tabla de nieve. (Favor de ver la sección de Cobertura de Deportes Peligrosos para incluir algunos de estos deportes)
 - Alpinismo se define como el deporte, pasatiempo o profesión de caminata, excursionismo, y montañismo 1) utilizando guías, cuerdas, raicillas a aérea, o piquetas, o 2) con ascensión hasta 4500 metros o más.
 - Paracaidismo se define como una actividad que consiste en el salto libre desde un avión usando paracaídas.
15. Tratamientos pagados o cubiertos por otro plan médico, plan gubernamental o pólizas de grupo sin costo para el asegurado;
16. Tratamiento de enfermedades venéreas o de transmisión sexual;
17. Gastos por embarazo o por enfermedad que resulte de un embarazo, alumbramiento o aborto; o por un aborto como resultado de un accidente;
18. Drogas, tratamientos o procedimientos que promuevan o previenen la concepción o alumbramiento;
19. Gastos incurridos mientras el asegurado se encuentra en su país de residencia (Excepto después de haber sido aprobada una evacuación médica de emergencia de ser aplicable y excepto como permitido por la Cobertura del país de residencia.);
20. Gastos incurridos en un viaje realizado con el propósito de obtener tratamiento medico por alguna condición o viajes realizados para recibir tratamiento médico cuando el médico tratante haya restringido o limitado el viaje.

SEVEN CORNERS ASSIST

Seven Corners Assist es un líder en servicios de emergencia y asistencia internacional, para organizaciones internacionales, corporaciones, entidades gubernamentales, compañías aseguradoras y viajeros internacionales, sin importar el lugar. Seven Corners Assist proporciona invaluable asistencia al momento de ubicar el lugar donde el mejor tratamiento medico pueda ser obtenido.

“La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo.”

RED DE PROVEEDORES MEDICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cuando necesite tratamiento en los Estados Unidos, un proveedor de la red se puede encontrar visitando nuestro sitio web www.sevencorners.com / [findproviders](#) o poniéndose en contacto con Seven Corners Assist. La información de contacto de Seven Corners Assist se encuentra en su tarjeta de identificación.

RED INTERNACIONAL DE PROVEEDORES MEDICOS

Cuando necesite tratamiento fuera de los Estados Unidos, póngase en contacto con Seven Corners Assist mediante la utilización de la información de contacto que aparece en su tarjeta de identificación.

WELLABROAD

Viajar al extranjero puede afectar la salud del viajero internacional. Aumentar el estrés mientras se ajusta a su nuevo entorno y puede causar fatiga debido a los cambios en la dieta, el horario y el medio ambiente puede también causar que los viajeros sean más susceptibles a otras enfermedades en el extranjero.

Seven Corners pensó que la manera más exitosa para ayudar a maximizar la experiencia de sus viajes es la de compartir nuestra experiencia y conocimientos. Nos ocupamos de las preocupaciones de los viajeros al día, y reconoció que tenía información valiosa que podría compartir en beneficio de todos, así que creamos un sitio web llamado WellAbroad® que contiene valiosa información y experiencias de nuestros miembros que cualquiera puede acceder y es gratis!

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LiaisonSM Worldwide es avalado por Nationwide Mutual Insurance Company, Nationwide Life Insurance Company and Nationwide Mutual Fire Insurance Company,

EL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA

La atención médica difiere dependiendo del lugar del mundo donde se reciba y proveer atención médica de calidad es la meta de cualquier programa. Muchas compañías no están preparadas para cumplir con las necesidades médicas de sus clientes. Una organización debe estar equipada para atender diversas necesidades internacionales, cambio de moneda, hospitales y médicos alrededor del mundo como también documentos y formatos no comúnmente usados. El Plan Medico Liaison[®] Worldwide es administrado mundialmente por Seven Corners, Inc. Los profesionales de Seven Corners tienen más de 250 años de experiencia en el procesamiento y administración de reclamos. Seven Corners actualmente sirve a las necesidades de miles de asegurados en el mundo.

ACERCA DE SEVEN CORNERS

Desde 1993, Seven Corners, Inc. ha ofrecido planes Internacionales de Salud a los ciudadanos, gobiernos, misiones, estudiantes y corporaciones de varias naciones en el mundo. Como un evaluador de riesgos de primera línea, Seven Corners ha tenido la oportunidad de proveer soluciones innovadoras a situaciones únicas.

Nuestros experimentados profesionales están capacitados para manejar la compleja área reclamos en el ámbito internacional. Como asegurado de Seven Corners usted puede sentirse confiado que alguien estará siempre listo para asistirlo en cualquier situación medica, las 24 horas del día los 365 días del año.

Otros servicios incluyen excelente administración, responsable evaluación de riesgos y acceso a Aseguradoras seguras y estables tan bien como proveedores de servicios médicos a escala mundial.

INFORMACIÓN

LIAISON[®] WORLDWIDE esta disponible | en todos los estados para ciudadanos extranjeros viajando a los Estados Unidos. Para los ciudadanos Americanos que viajen fuera, el programa esta disponible en ciertos estados. Para obtener una lista actualizada de estos estados, por favor consulte con su agente o visite nuestra página web a www.sevencorners.com. Los términos de la póliza se encuentran brevemente descritos en este folleto.

El texto completo esta contenido en la Póliza Master registrada con American Consumer Insurance Trust y LIAISON[®] WORLDWIDE. En el caso que cualquier confusión con lo aquí descrito y la póliza se presentara, la póliza gobernara sobre este folleto. Un sumario de la póliza junto con la tarjeta de identificación le será enviado al momento de adquirir la póliza.

Lista de países excluidos: Cobertura no disponible cuando se viaje a los siguientes países:

Balkan Sanctions, Belarus Sanctions, Burma Sanctions, Cote d'Ivoire (Ivory Coast), Cuba Sanctions, Democratic Republic of Congo Sanctions, Iran Sanctions, Iraq Sanctions, Liberia Sanctions, North Korea Sanctions, Palestinian Authority Sanctions, Sudan Sanctions, Syria Sanctions, Zimbabwe Sanctions.

Esta lista esta sujeta a cambios, visite nuestra pagina Web a www.sevencorners.com por una lista actualizada

"La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo."

Nota a los residentes de Florida

Los beneficios de esta póliza son regulados por las leyes de otro estado diferente al estado de Florida. Su póliza de seguro de propiedad puede proveer beneficios por pérdida de efectos personales resultantes de la pérdida del equipaje registrado. Este seguro no forma parte de su plan de viajes o del costo del mismo y no debe ser comprado en conexión con este, no es un requerimiento para la compra de pasajes o tours.

PRIMAS DIARIAS/Mensuales

Basadas en un deducible de \$250
Efectivas desde el 1 de Mayo 2007

Para personas que viajen a USA					Para personas que viajen fuera de USA				
Si el solicitante viaja, reside temporalmente o se encuentra de visita en los Estados Unidos use estas primas.					Si el solicitante viaja fuera de los Estados Unidos, use estas primas. Esto incluye ciudadanos americanos que viajen fuera como también ciudadanos de otras nacionalidades que viajen entre países. Ejemplo; Brasileiro viajando a España.				
Opciones límite de la póliza					Opciones límite de la póliza				
Edad	\$50.000	\$1250.000	\$300.000	\$500.000	Edad	\$50.000	\$150.000	\$300.000	\$500.000
	Mensual/Diario	Mensual/Diario	Mensual/Diario	Mensual/Diario		Mensual/Diario	Mensual/Diario	Mensual/Diario	Mensual/Diario
19 a 29	\$46/\$1,52	\$56/\$1,86	\$61/\$2,04	\$72/\$2,41	19 a 29	\$29/\$0,96	\$35/\$1,15	\$37/\$1,23	\$40/\$1,33
30 a 39	\$61/\$2,04	\$75/\$2,51	\$83/\$2,75	\$96/\$3,20	30 a 39	\$34/\$1,14	\$40/\$1,33	\$45/\$1,50	\$53/\$1,77
40 a 49	\$92/\$3,07	\$108/\$3,60	\$118/\$3,94	\$141/\$4,69	40 a 49	\$58/\$1,93	\$65/\$2,17	\$68/\$2,27	\$73/\$2,43
50 a 59	\$141/\$4,69	\$180/\$5,99	\$197/\$6,56	\$205/\$6,83	50 a 59	\$100/\$3,33	\$115/\$3,84	\$119/\$3,95	\$122/\$4,07
60 a 64	\$171/\$5,71	\$226/\$7,53	\$247/\$8,24	\$266/\$8,88	60 a 64	\$125/\$4,18	\$151/\$5,04	\$156/\$5,19	\$164/\$5,46
65 a 69	\$219/\$7,31	N/A	N/A	N/A	65 a 69	\$146/\$4,88	\$161/\$5,37	\$166/\$5,53	\$168/\$5,61
70 a 79	\$276/\$9,20	N/A	N/A	N/A	70 a 79	\$219/\$7,30	\$311/\$10,37	\$320/\$10,68	N/A
80 o más*	\$480/\$16,01	N/A	N/A	N/A	80 o más*	\$383/\$12,77	N/A	N/A	N/A
Hijo Dep	\$28/\$0,93	\$34/\$1,12	\$37/\$1,23	\$42/\$1,40	Hijo Dep	\$20/\$0,67	\$25/\$0,84	\$26/\$0,87	\$27/\$0,90
Niño Solo	\$46/\$1,53	\$57/\$1,89	\$62/\$2,07	\$68/\$2,27	Niño Solo	\$32/\$1,07	\$36/\$1,21	\$37/\$1,25	\$40/\$1,33

* Edad 80 o más límite de \$20.000. La prima por hijo dependiente es aceptable cuando por lo menos uno de los padres esta cubierto por la misma póliza. La prima por niño solo se aplica cuando los niños se aseguran solos sin ningún padre.

Prima Ciudadano Estadounidense de 35 años viajando a España desde Marzo 15 a Abril 19.
Ejemplo: Deducible \$250 Máximo \$50.000
Marzo 15 a Abril 14 es un mes (mes calendario) \$ 34,00
Abril 15 a Abril 19 igual 5 días \$1,17 por día por 5 días. \$ 5,70
Total prima a pagar \$ 39,70

Para asistencia en Español comuníquese a:
ALL ABOARD BENEFITS
1-800-462-2322
FAX 214-821-6676
EMAIL: teresa@allaboardbenefits.com

"La versión en Inglés de este folleto y el certificado son el Documento oficial en el cual las provisiones y beneficios de la póliza original aplicarán, esta es una traducción de carácter meramente informativo."